

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 99 Sábado 24 de abril de 2010 Sec. III. Pág. 36280

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 26 de marzo de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se homologa el equipo radiobaliza No-Solas, marca ACR, modelo Aqualink PLB-350B, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Cosalt/Seguridad Marítima, S. L., con domicilio Avda. Joan Carles I, n.º 40, 08908 H. de Llobregat, solicitando la homologación del equipo Radiobaliza No-Solas, marca ACR modelo AQUALINK PLB-350B, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiobaliza No-Solas.

Marca: ACR/Modelo: AQUALINK PLB-350B.

N.º Homologación: 62.0038.

La presente homologación es válida hasta el 6 de agosto de 2014.

Madrid, 26 de marzo de 2010.—La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X